



Bucaramanga, trece (13) de julio de dos mil veinte (2020)

Radicado: **2020-00172-00**
Demandante: John Rueda Calderón
Demandando: Jaser Cruz Gambindo y Otros
Medio de control: Pérdida de Investidura
Mag. Ponente: Dr. Iván Mauricio Mendoza Saavedra

Se FIJA EN LISTA en la Secretaria del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (01) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 a.m) de hoy trece (13) de julio de dos mil veinte (2020), las excepciones presentadas por las partes demandadas, **Luis Fernando Calderón Mejía** (Documento digital- Contestación Luis Fernando Calderón Mejía 2020-172- Paginas 15-17), **Leonardo González Campero** (Documento digital- RTA PERDIDA DE INVESTIDURA- Paginas 4-7) y **Jaser Cruz Gambindo** (Documento digital- Contestación Jaser Cruz- Paginas 9-10) de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.

Así mismo, se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por las partes demandadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, por el termino de tres (03) días hábiles, contados a partir del catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m), hasta el dieciséis (16) de julio de dos mil veinte (2020), a las cuatro de la tarde (04:00 p.m), termino durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaria de esta Corporación a disposición de las partes.

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS
Secretaria